



PODER LEGISLATIVO  
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---\*---

Asunción, 15 de Setiembre de 2025.

Señor Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, en mi carácter de Director de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, con el objeto de elevar informe con referencia al viaje a la localidad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay.

Se realizaron trabajos de verificación de datos, recolección de documentos, inspección ocular de los inmuebles que guardan relación con los expedientes en estudio que son los siguientes:

1.- N° 2.844 de fecha 22 de julio de 2025, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO LOTES N°s 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11, CON CTAS. CTES. CTRALES. N°s 29-242-2, 29-242-3, 29-242-4, 29-242-5, 29-242-6, 29-242-7, 29-242-8, 29-242-9, 29-242-10 y 29-242-11, PARTES DE LA FINCA N° 2214, UBICADOS EN EL BARRIO GUARANÍ DEL CITADO MUNICIPIO, DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES"**. (Origen: presentado por el diputado nacional Santiago Benítez, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 8 de julio de 2025) (22/07/25) Entrada en plenario 23 de julio de 2025. Vencimiento de plazo reglamentario 23 de agosto de 2025. **EXP. N° CD – 2481133. SANCIÓN AUTOMÁTICA: MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025.**

2.- Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 3.814, DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES"**, presentado por el Senador José Ledesma, de fecha 6 de octubre de 2021. Entrada en plenario 14 de octubre de 2021. Vencimiento de plazo reglamentario 14 de noviembre de 2021. **EXP. N° S-PS 21-10488.**

En la ocasión fuimos el que suscribe esta nota y el Abog. Benigno Lezcano, Coordinador de esta Comisión, con vehículo del Senado conducido por el Sr. Anastacio Salinas. Se ha iniciado la misión el día jueves 11 a las 05:30hs y culminado a las 21:30hs del día viernes 12 del presente mes y año.

Se informará los resultados de dicho viaje en sesión ordinaria de Comisión.

Sin otro motivo, me place saludar al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Ever Rojas  
Departamento de Gestión Documental  
Gerencia General de Administración y Finanzas  
Cámara de Senadores  
15.09.2025.  
12:05.

Abog. Ariel Villalba Salvioni  
Director de Comisión

A  
Dr. Basilio Núñez, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
E. S. D.

Lic. Rubén García y Ambay  
Dpto. de Mesa de Entrada  
Gerencia General de Administración y Finanzas  
Cámara de Senadores

Mario Medina  
Gabinete de la Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores





PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores  
Secretaría General  
Dirección de Tramitación y Actualización

H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXP:CD-24 81133

FECHA DE SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

23 DE JULIO DE 2025.

FECHA MESA DE ENTRADA:

22 DE JULIO DE 2025.

SANCIÓN AUTOMÁTICA: MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025.

4.- N° 2.844 de fecha 22 de julio de 2025, por el cual remite el Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO LOTES N°s 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11, CON CTAS. CTES. CTRALES. N°s 29-242-2, 29-242-3, 29-242-4, 29-242-5, 29-242-6, 29-242-7, 29-242-8, 29-242-9, 29-242-10 y 29-242-11, PARTES DE LA FINCA N° 2214, UBICADOS EN EL BARRIO GUARANÍ DEL CITADO MUNICIPIO, DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES". (Origen: presentado por el diputado nacional Santiago Benítez, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 8 de julio de 2025) (22/07/25)

### GIRADO A LAS COMISIONES DE:

- 1.- ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES.
- 2.- ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, POBLACIÓN, AMBIENTE, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
- 3.- DESARROLLO SOCIAL.

### DECISIONES TOMADAS DURANTE LA SESIÓN.

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| APROBADO EN SESIÓN:  | APROB. CON MODIF.:    |
| RECHAZADO EN SESIÓN: | RATIFICADO EN SESIÓN: |
| ARCHIVADO EN SESIÓN: | RETIRADO EN SESIÓN:   |
| VUELTO A COMISIÓN:   | SOLICITADO POR:       |
| POSTERGADO           | SOLICITADO POR        |
| PASA A:              | VUELVE A:             |

OBSERVACIONES:

Honorable Cámara de Senadores  
Secretaría General  
Dirección de Proceso Legislativo

ORIGEN: CÁMARA DE SENADORES

EXP: PS-21 **10488**

FECHA DE SESIÓN (ORDINARIA)

14 DE OCTUBRE DE 2021.

4.- Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 3.814, DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES", presentado por el Senador José Ledesma, de fecha 6 de octubre de 2021.

GIRADO A LAS COMISIONES DE

1.- ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES.

**DECISIONES TOMADAS DURANTE LA SESIÓN.**

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| APROBADO EN SESIÓN:  | APROB. CON MODIF.:    |
| RECHAZADO EN SESIÓN: | RATIFICADO EN SESIÓN: |
| ARCHIVADO EN SESIÓN: | RETIRADO EN SESIÓN:   |
| VUELTO A COMISIÓN:   | SOLICITADO POR:       |
| POSTERGADO           | SOLICITADO POR        |
| PASA A:              | VUELVE A:             |

OBSERVACIONES:



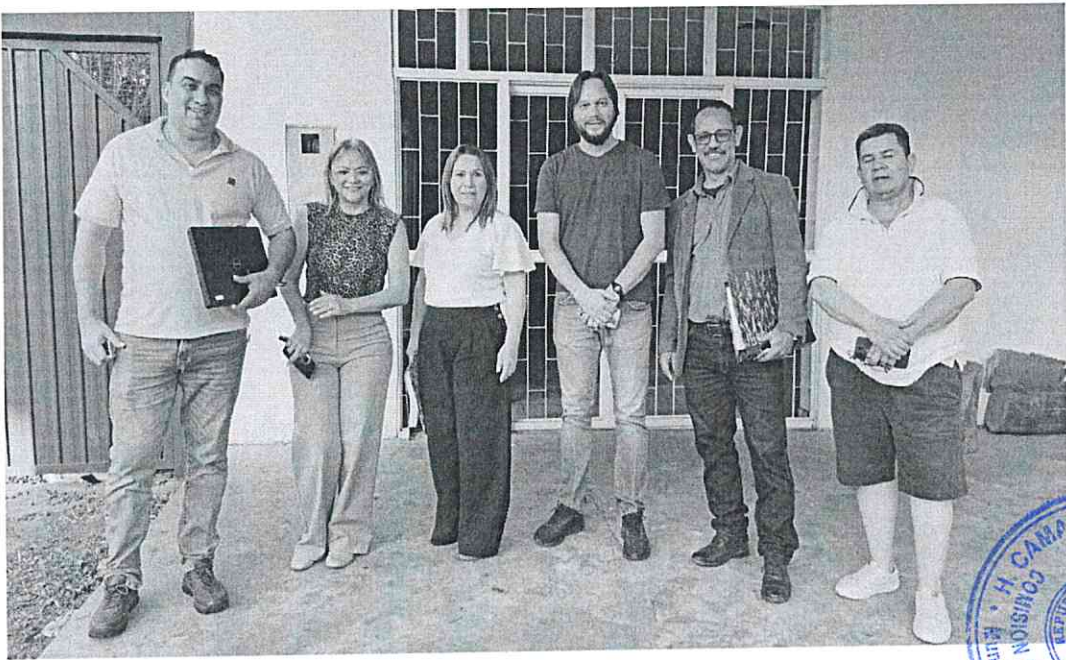
PODER LEGISLATIVO  
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---+---





**PODER LEGISLATIVO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**Propósito:** "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

**Misión:** "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

**Visión:** "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

\*\*\*

